



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 30 SET. 2015

DECRETO EXENTO N° 3420 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DÍDGO, SENDA en que dispone que el funcionario(a) Claudio Sosa Paredes, P. Servicios Grado 1A E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

COPIAPO, a capacitacion en Drogas , desde el 29 al 30 /09/ 15

1 dia	c / pernt.	29/09/15	41.051
1 "	s / "	30/09/15	16.417
			<u>57.468</u>
	pasajes		12.000
			<u>69.468</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO

SECRETARIA MUNICIPAL
(5)

KAZR/RAAM/PALT/hco/-
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE